



Folio: 021164224000026

Descripción de la solicitud:

Se solicita amablemente lo siguiente:

a) Obras o proyectos de inversión encomendados a las fuerzas armadas. Debe considerarse la participación de las fuerzas armadas en cualquier momento de las etapas de vida del proyecto, desde su planeación hasta la ejecución y bajo cualquier tipo de contrato o acuerdo, como puede ser contratista o ente ejecutor.

a.1) Monto pagado a las fuerzas armadas o sus empresas para la ejecución de dichas obras

a.2) Lugar (municipio y localidad) en donde se llevaron a cabo dichos proyectos de inversión

a.3) Fuente de financiamiento de los recursos con los que se llevaron a cabo los proyectos antes mencionados

a.4) Avance físico-financiero de los proyectos en cuestión

b) Proyectos o acciones sociales encomendadas o asignadas a las fuerzas armadas, tales como distribución de transferencias a la población, elaboración de bienes o provisión de cualquier servicio, entre otros.

b.1) Monto asignado a dichas acciones

b.2) Fuente de financiamiento de los recursos con los que se llevaron a cabo los proyectos antes mencionados

Se pide lo anterior por fecha de ejecución de los recursos (día, mes y año) y desde 2012 a la fecha.

Respuesta: Buen día, por este medio y en respuesta a su solicitud con folio 021164224000026, le informo que de conformidad a los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en apego a las facultades, competencias, funciones y atribuciones establecidas en el Decreto de Creación y Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, la información solicitada no es competencia de este sujeto obligado atenderla, en virtud que lo requerido corresponde a información de Obra, Proyectos y recursos Federales, sin embargo, le sugerimos que cualquier información referente a las fuerzas armadas, deberá ser solicitada a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

No obstante, lo anterior, quedamos a su disposición para dudas o comentarios al respecto.

Saludos.